



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
<p>Capacitar al personal del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche en materias de ética, prevención a la corrupción, conflictos de interés, igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento sexual y laboral y acoso sexual, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.</p>	<p>Llevar a cabo mínimo 4 cursos y/o pláticas, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos.</p>	<p>1 plática del "CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS".</p> <p>1 plática de "EL CÓDIGO DE ÉTICA COMO INSTRUMENTO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE MEJORA EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO".</p> <p>1 plática de "FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)</p> <p>1 plática de "DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA" (Exclusivo para Integrantes del Comité de Ética)</p> <p>1 plática y/o curso sobre Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual, Laboral, Igualdad de Género, etc.</p> <p>1 plática y/o curso sobre Derechos Humanos, Hostigamiento Sexual, Laboral, Igualdad de Género, etc.</p>	<p>Marzo 2024</p> <p>Abril 2024</p> <p>Junio 2024</p> <p>Agosto 2024</p> <p>Octubre 2024</p> <p>Noviembre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio y/o correo electrónico de solicitud de la capacitación • Listas de asistencia • Evidencia fotográfica de la capacitación <p>(Las evidencias deberán incluirse en el informe trimestral de actividades)</p> <p>En caso de que el comité de ética sea el mismo y ya haya tomado las pláticas, pueden excusarse de tomarla de nuevo</p>



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
<p>Que el personal conozca de la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad, Principios y Valores.</p>	<p>Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2023.</p>	<p>1 infografía que fomenta los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público.</p> <p>Emitir la convocatoria para el registro de personas servidoras públicas que pretenden obtener una candidatura al Comité de Ética, o sean nominadas para tal efecto y difundir al interior del Ente Público los nombres y cargos para llevar a cabo el proceso de selección. Publicar los nombres de quienes obtienen el cargo.</p> <p>Emitir la convocatoria para el registro de personas servidoras públicas que pretenden obtener una candidatura al cargo de Persona Consejera, o sean nominadas para tal efecto y difundir al interior del Ente Público los nombres y cargos para llevar a cabo el proceso de selección. Publicar los nombres de quienes obtienen el cargo</p> <p>1 infografía sobre denuncias ante el Comité de Ética.</p>	<p>Enero 2024</p> <p>Enero 2024</p> <p>Enero 2024</p> <p>Febrero 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia fotográfica de la difusión digital e impresa <p>(el material de difusión puede ser gráfico como infografía, cartel, tríptico, separadores y audiovisual como un video o una presentación power point)</p> <p>(Las evidencias deberán plasmarse en el informe trimestral de actividades)</p>

[Firma]

2